

Contabilidad Tributaria y legal CONTRILEX

FECHA DE INICIO: 4 de Noviembre del 2004.

EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL CONTABILIDAD TRIBUTARIA Y LEGAL CONTRILEX OTORGANTES: EDGAR FERNANDO ARCOS CARDENAS Y LAURA DE LOURDES DEL CONSUELO ACURIO BENAVIDES

LUGAR Y FECHA: Quito, 13 de agosto del 2003, ante el Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto de este cantón.

OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto social lo siguiente: a) Asesoría Contable Computarizada, Actualización de Registros Contables, Preparación de Estados Financieros, Evaluación de Procesos Contables, Tercerización de Personal; b) Asesoría Tributaria, Exámenes Especiales, Verificación de cumplimiento de obligaciones tributarias Reclamos e impugnación de actos administrativos tributarios; c) Asesoría Laboral y Societaria, Aumentos de Capital, Constitución de Empresas, Registro de Patentes y Marcas, Juicios Laborales; d) Auditorías Financieras, Administrativas, Tributarias, e) Capacitación, Organización de Cursos y Seminarios sobre áreas Tributaria, Laboral, Contable e Informática; f) La comercialización, representación, distribución, importación y exportación de artículos y productos de computación, textiles, telas, llantas, accesorios automotrices, ropa confeccionada, telas y cosméticos y en general diversos artículos.

DURACIÓN: Cincuenta años. PROVIDENCIA: JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHIN-

CHINCHA, provincia de Pichincha, y establecimiento de servidumbres.

CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS. AGENCIA DE QUITO. Quito diecinueve 3, 2004. Las 08h20. VISTOS: Atento a la Acción de Personal: No. 4011 de septiembre 14, 2004, avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Jefe de la Agencia de Quito del C.N.R.H., Encargado. En lo principal, la solicitud de Concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas, presentada en esta Agencia por los señores: Eduardo Ramírez Cumba Yalama y Rosa Isabel Guerrero orbe, es clara y reúne los demás requisitos de Ley, por lo que se la acepta para su trámite. En consecuencia se dispone se cite a los usuarios conocidos o no de las aguas cuya concesión se solicita, por la prensa, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 87 de la nueva Codificación de la Ley de Aguas, mediante una publicación de un extracto de la solicitud y esta providencia en uno de los Diarios: El Comercio, Últimas Noticias, Hoy o La Hora, que se editan en esta ciudad, por tres veces, mediando de una a otra el plazo de ocho días. Fijense carteles durante treinta días, en tres de los lugares más frecuentados de la parroquia Pílo, comisionándose esta diligencia al señor Teniente Político de la indicada Parroquia. Designese Procurador Común de parte de los comparecientes a la señora Rosa Isabel Guerrero Orbe. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado así como la facultad otorgada a su Abogada Defensora.- NOTIFIQUESE. F) Ingeniero Juan Fernando Recalde Morejón, Jefe de la Agencia de Quito del

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

10 FEB. 2005

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
CORPORACION DE AGREGADOS
COAGREGADOS CIA. LTDA..

La compañía CORPORACION DE AGREGADOS COAGREGADOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveño del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de diciembre del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.0240

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Participaciones 5.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Desarrollo de proyectos y trabajos en los sectores vial, civil, sanitario, ambiental, portuario.

Quito, 17 ENE. 2005

Dr. José Eduardo Romero Ayala 10 FEB. 2005
ESPECIALISTA JURIDICO

AP/35043/02

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL
PLAZO DE DURACION, DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
PREFAYPET PREFABRICADOS Y PETREOS S.A.

Se comunica al público que la compañía PREFAYPET PREFABRICADOS Y PETREOS S.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US\$ 114.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de noviembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 0267 de 19 ENE. 2005

El capital actual suscrito de US\$ 114.800,00 está dividido en 114.800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

DURACION.- El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años (50) contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de la presente escritura.

Quito, 19 ENE. 2005

Dr. Oscar Terán Terán
INTENDENTE JURIDICO

AR/35043/02